

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
OFERSERVI S. A.
Ciudad

Estimados Socios:

Presento a ustedes el Informe de Comisario de la Empresa **OFERSERVI S. A.**, como lo establece la Superintendencia de Compañías.

De la revisión efectuada a la documentación, Estados Financieros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico del 2001, entregados por el C.P.A. Mario Carrillo Pesantes, Contador General de la Empresa, expreso las siguientes opiniones y sugerencias:

Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Al verificar la documentación y los libros Contables, los comprobantes de Ingresos, Egresos, Diarios, Reportes de Ventas y Compras, Retenciones en la Fuente e I.V.A., y Auxiliares de Mayor, dando como resultado la aceptación de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, el control de la Compañía es adecuado.

Según el Artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando los numerales que conforman este artículo.